PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. 5'00 id.
Extranjero. 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, martes 1 de octubre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9269

"La Lucha" y El Gobernador

NO ESTAMOS SOLOS

Nuestro muy apreciado colega *Diario de Tarragona* publica en su edición correspondiente al día 28 del corriente, las siguientes líneas que agradecemos en lo mucho que valen.

Con motivo de una moralizadora campaña que emprendió últimamente nuestro apreciable colega *La Lucha*, de Gerona, el gobernador civil de aquella provincia, considerándose tal vez molestado por ello y amparándose en las deficiencias y vaguedades que encierra comunmente toda ley escrita, trató de entorpecer la buena marcha de la publicación de referencia imponiendo á su director dos multas de 125 pesetas y exigièndole el cumplimiento de la ley con rigorismo extremado.

Consideramos que los que dedicamos nuestra actividad é inteligencia al periodismo, venimos obligados á respetar y cumplir la ley, ya que se nos considera conocedores de ella, y por lo tanto de una cultura superior á la generalidad de los ciudadanos. Partiendo de esta base, debe suponersenos dispuestos á acatar cuantas disposiciones emanen de cualquier persona constituida en autoridad.

Pero como en el caso de que se trata la aplicación de la ley tiene trazas de vengativo abuso, es conveniente para todos cunatos luchamos en el estadio de la prensa, que nos ocupemos del asunto, para evitar que en el día de mañana nos veamos á merced y al arbitrario capricho de cualquier gobernadorcillo.

Lá primera multa que se impuso á nuestro apreciable colega *La Lucha*, de Gerona, fué motivada porque los tres ejemplares que, segun previene la ley, han de presentarse al Gobierno, en vez de firmarlos el director, iban firmados por otra persona, si bien por orden de aquél. La segunda multa fundábala en el hecho de haberse repartido la edición sin tener en poder de la administración del periódico el número que se sella en los Gobiernos civiles.

De sentar jurisprudencia semejantes precedentes, la vida de los periódicos haríase imposible, considerando que para defensa de la clase conviene que protestemos de los atropellos de que ha sido víctima *La Lucha* llamando la atención de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia para que impongan un correctivo á la autoridad gubernativa de Gerona y procuren que se aclare el texto de la vigente Ley de imprenta á fin de que no se preste á torcidas interpretaciones y pueda, como ahora, servir para satisfacer impunemente venganzas personales.

El nuevo Censo

Han dado ya principio las operaciones de formación del nuevo censo electoral.

El trabajo es asaz importante para que dejemos de prestarle la atención debida. El censo electoral que para el cumplimiento de la nueva ley ha de formarse, es que servirá de base, de fundamento para todas las operaciones que en lo sucesivo habrán de practicarse en la designación de representantes del pueblo en los municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. Esto solo, excusa encarecer la importancia del nuevo censo y la escrupulosidad con que debe éfectuarse el trabajo; pero no basta que á ello presten la mayor atención, el mejor celo, los funcionarios del Estado y de los municipios que del mismo están encargados, pues sus esfuerzos serían nulos si no les secundan los ciudadanos que han de ser incluídos en el censo.

Es preciso que todos sin distinción coadyuvemos á tan importante labor, haciendo comprender las ventajas de que el trabajo resulte completo y exacto; hay que hacer comprender á los timoratos y recelosos que el censo electoral no ha de servir de base para nuevos impuestos, temor que anula casi siempre todo trabajo estadístico, sino que por el contrario, ello ha de favorecerles ya que les amparará en el ejercicio de uno de los más sagrados derechos.

Convencidos los ciudadanos de la obligación moral que todos tenemos de contribuir con nuestro apoyo al éxito del nuevo censo, y prestando nuestra cooperación á todos los empleados que en él hayan de intervenir, es indudable resultará una buena obra; de lo contrario los defectos que por nuestra culpa contenga el censo repercutirán en perjuicio nuestro y de nuestros conciudadanos, el día que necesitemos hacer uso del derecho del sufragio.

Ayudemos pues á la labor; cooperemos á los trabajos y el éxito es seguro.

De la provincia

Nuestro colega *El Programa* de San Feliu de Guixols, publica una correspondencia de Castillo de Aro, de la que son las siguientes lineas:

«Es objecte de mols comentaris en aquest poble, l'incomprensible actitut en que s'ha posat el governador de la provincia en l'assumpte de la sospensiò de l'Ajuntament nostre, acordada unanimament per la Diputació com á resultat de l'inspecció que'ns feu fará cosa d'uns tres mesos.

No's comprén com un home que tant rigoròs s'ns presenta en certes qüestións (exemple d'això: la récia ordre donada pera el tancament de las escolas laiques), hagi arrivat al extrém de que per atendrer els precs d'un home cóm en Roure deixi sens executar un acort prés per una corporació que té facultats ben senyalades pera pendrer'ho, am el benentés de que dit acort estava fonamentat am proves irrebatibles, fehacients, que no determinavan cap classe de dubte ni oferien la més petita controversió.

Resultat d'aixó és que encare ramsnen ben fatxèndosos els rouristes per lo nostre casal comú, malgrat haverse patentiçat el desgabell y les inmoralitats que allá dins hi regnen. Y la Diputació pot escarraçarse volguent moraliçar les administracións dels pobles y pot péndrer totes les mides que'n aquest sentit cregui pertinentes, que ja's cuidará el nostre *Sancho* de posalshi els peus á plom. Bò, no faltava més! Còm s'ho farien els oficinaires y les agencies de negocis bruts, si s'acabéssin les porqueries municipals y els cacics no poguessin *campar por sus respetos?*... Llops am llops no's barallan, diu un refrá de la terra».

CIENCIA AMENA

EL SUEÑO ELÊCRTICO

El profesor Leduc, de la Escuela de Medicina de Nantes, acaba de realizar interesantísimas experiencias en su ya famoso laboratorio.

Utilizando de cierto modo la corriente eléctica, ha conseguido adormecer profundamente á varios animales. Y es cosa de preguntarle si este sueño eléctrico, una vez perfeccionado, no destituirá al peligroso cloroformo y otros anestésicos en las operaciones quirúrgicas.

Los experimentos de Leduc fueron presenciados por diversas eminencias médicas y un redactor de cierta revista parisién muy popular que es quien los ha referido.

«Sobre la mesa—dice—del laboratorio hallábase un conejo casero con el lomo y la cabeza enteramente pelados, lo que no impedía que el animalito masculIara satisfecho las hojas de col puestas á su alcance. Colocó el experimentador los electrodos de una pila sobre la cabeza y el lomo del animal é hizo actuar la corriente, que era intermitente, á baja tensión.

Casi al mismo tiempo el conejo se echó de un lado, inclinó la cabecita, cerró los ojos y se quedó profundamente dormido. Su cuerpo se agitó unos momentos como presa de bruscos sobresaltos que imitaban algo el período de viva excitación que provoca el cloroformo.

—Como ustedes ven—dijo el doctor—el animalito duerme tranquilo. Quizás sueña con sus hojas de col no acabadas de comer. Tan profundo es su sueño, sin embargo, que podríamos pincharle, sacudirle, y pegarle sin que despertase ni se moviese. Este sueño podría ser prolongado por siete ú ocho horas sin peligro del durmiente. Para despertarlo, me basta suspender el paso de la electricidad.

En efecto, hizo cesar la corriente y el conejo abrió los ojos, se levantó y se puso á comer sus coles.

—¿Y no habrá peligro en atravesar el cerebro con una corriente eléctrica?

—No, porque estas corrientes sólo producen el efecto de abolir por completo casi la sensibilidad y sus movimientos; pero bastaría aumentar el voltaje para obtener la paralización absoluta de la respiración y del corazón, esto sería la muerte, pero dulce, sin el menor sufrimiento; es decir, todo lo contrario de las corrientes inducidas á alta tensión que emplean en los Estados Unidos para ejecutar los reos de muerte.

El sueño eléctrico, añadió el doctor, es perfectamente aplicable al hombre. Yo mismo lo he experimentado y recuerdo bien las sensaciones sufridas durante el ensayo, verán ustedes.

Empecé por sentir, debida á la excitación de los nervios superficiales, hormigueos en los dedos y en las uñas, que determinaron contracciones musculares en la cara y en el cuello. Después, bruscamente, noté que no podía hablar ni moverme de ninguna manera; pero lo oía todo, percibía lo que se hablaba en torno mío aunque de un modo confuso, como si los sonidos llegaran de muy lejos: me parecía estar soñando. La sensibilidad no se encontraba abolida totalmente, pues sentía cuando se me tocaba ó pellizcaba. Pero las sensaciones eran débiles, como si tuviera dormida la parte en que me tocaban. En una palabra, mi estado era analogo al de pesadilla cuando en presencia de un soñado peligro inminente no se puede gritar ni hacer el menor movimiento.

No habiendo llevado más lejos la autoexperiencia, ignoro hasta qué punto podría reemplazar el sueño eléctrico al cloroformo en las grandes operaciones quirúrgicas. Lo que sé es que al volver del sueño experimenté una lucidez extraordinaria, de espíritu, una especie de bienestar cerebral muy definido.

Este mismo efecto han experimentado algunos de mis enfermos, entre ellos un anciano, al que estuve tratando por las corrientes intermitentes de baja tensión una antigua parálisis facial. Mucho tiempo después de la curación venía á pedirme una sesioncita de electrolisis cerebral para despejarse las ideas y combatir la tendencia al sueño.

Hoy aplican los doctores Regnier y Didsbury, de París, las corrientes altas con frecuencia para extraer muelas sin dolor... y el dinero de los honorarios. Comienzan por colocar en el hueso careado un electrodo especial y luego hacen pasar la corriente durante unos minutos. La anestesia, esto es, la insensibilidad del hueso llega á ser tan completa que puede ser arrancado sin que el enfermo lo advierta, tanto, que algunos de los operados han tenido que mirarse al espejo para convencerse de que les habían extraído la muela enferma.

Y si esto ocurre ya en la pequeña cirugía, no es aventurado pensar que la anestesia del porvenir esté confiada á la pila eléctrica, y el oficio del verdugo también.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer empezó siendo cubierta, lloviznando á las 15, pero empezó á soplar fuerte viento S. que la despejó por completo. La mañana de hoy se ha presentado despejada con K. al O.

A las 10: Presión 757'7 mm.
Humedad 66°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 22'8.
Id. mínima 12'03.
Agua evaporada, 1'4 mm.
Gerona 1 de Octubre 1907.—José María Boadas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

El Santo Angel Custodio de España.

SANTO DE MAÑANA

Stos. Modesto, Cirilo y Leodegario mrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Hospital.

NOTICIAS

De real orden se ha dispuesto que los jefes, oficiales é individuos de tropa retirados, poseedores de la cruz de San Fernando, en sus diferentes categorías, tengan, además de las ventajas que por razón de su situación militar puedan corresponderles por otro concepto, las siguientes:

1.ª Que se les expida pasaporte por las autoridades militares, si lo solicitan, cuando hayan de viajar, lo mismo en España que en el extranjero, expresando siempre la situación de los interesados.

2.ª Que se les facilite tarjeta para que puedan proveerse de medicamentos en las farmacias militares.

3.ª Que se les preste asistencia médica gratuita por el personal de Sanidad militar en los puntos en que se encuentre establecido este servicio, considerándoles comprendidos en la real orden de 16 de Septiembre de 1890 (C. L. número 334), una vez que la pensión de la cruz la cobran por el presupuesto de la Guerra; y

4.ª Que se les señale puesto preferente cuando asistan al acto de la jura de banderas ú otros públicos militares.

De un colega tarragonense, copiamos el siguiente suelto:

«Por los obreros ocupados en el tendido de la vías de las obras del puerto, fueron encontradas (al rebajar el piso de la cloaca de la carretera de Barcelona delante del huerto de Cabezas, hoy propiedad de don Pedro Palleja), cuatro piedras sepulcrales; dos de ellas con inscripciones, que fueron copiadas por don Angel del Arco, jefe del Museo Arqueológico, que envió los calcos que obtuvo á la Real Academia de la Historia.

Una de ellas es confusa, y aun está estudiando el señor Arco; se trata de una lápida rara en su forma, en la que hizo tal mella el desgaste. que sólo se leen algunas palabras. La otra es un ara sepulcral, con elegante zócalo; está muy claro el epígrafe y dice.

«*Diis manibus sacro.* Sulpicio Primicio, sevir de Tarragona, hizo esta memoria á su dulcísima y meritísima esposa Bebia Ursina, natural de Lérida.»

Según el señor del Arco, es muy interesante esta lápida, por contener el nombre de un nuevo *sevir* de Tarragona, en la época romana. Es completamente inédita.

Se gestiona del contratista de las obras que la ceda para que figure entre los notables objetos depositados en el Musco Arqueológico de este capital.»

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

El Centro Nacional de Informaciones Comerciales y Archivo de Sociedades Anónimas, establecido en la Cámara de Comercio de Madrid, (Mariana Pineda, 5), cumpliendo el Real decreto por que fué creado, ha organizado una Bolsa Comercial, donde pueden hacerse ofertas y demandas de empleos industriales y comerciales, de proposiciones de negocios nuevos en cesión ó participación y de procuración de estudios técnicos. En esta misma Sección del Centro pueden hacerse ofertas y demandas del trabajo manual.

Estos servicios, como todos los que presta el Centro Nacional de Informaciones Comerciales, son enteramente gratuitos.

El capitán D. Sebastián Costa, ha sido nombrado habilitado de la zona de esta ciudad y el Comisario de guerra Don Aguilino Merua, ha pasado á la intervención de los servicios administrativos y depósito de armamento del castillo de Figueras

La «Joventud Republicana, Federalista», de San Feliu de Guixol, se ha reunido para tratar del homenaje que rendirá dicha Asociación el día 6 del corriente al que fué jefe de las fuerzas federales sublevadas en La Bisbal el año 1869, don Pedro Caymó Bascós.

Tiene verdadera importancia por la marcha que pueda adoptar en lo porvenir el partido liberal con respecto á Cataluña, el siguiente telegrama que se remite de Madrid:

«Ha llegado esta mañana el ex ministro Concas quien ha conferenciado extensamente con el Sr. Moret.

El marino catalán ha informado al señor Moret muy detenidamente del estado en que se encuentra su tierra.

Sabemos que Concas que se muestra en un sentido respecto al problema catalán, que no es el que priva en el partido liberal, ha exhortado al señor Moret para que modifique su opinión y sentimientos respecto á esta región.»

Veremos el caso que hará D. Segismundo de las indicaciones que leal y sinceramente le ha hecho su correligionario el Sr. Concas.

Jaca briosa, tartana muy linda y guarniciones nuevas, *se vende.*

Darán razón en la Administración de este diario.

En Cádiz ha fallecido el conocido revolucionario don Fermin Salvoechea.

D. E. P.

Ayer tomó posesión del cargo de Gobernador militar del Castillo de San Fernando de Figueras el general don Manuel Morell Agra, después de haber jurado el cargo con las formalidades de ordenanza ante el Capitán general interino don Luis Castellví.

Han regresado de su larga excursión por el Norte de España, nuestro querido amigo D. José M.ª Perez Xifra y su distinguida esposa.

Para recadero se necesita un muchacho de 10 a 14 años en un gabinete odontálgico.

En la Administración de LA LUCHA se dará razón.

La recolección de las uvas en la comarca del Bajo Ampurdán, se halla en su apogeo. viéndose de contínuo por las carreteras, carros transportando dicho fruto.

La cosecha en general es buena.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos de pagos de los maestros de los seis partidos de esta provincia, cuyo pago ha sido señalado para mañana.

Por no poder atender su dueño en el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Gerona.

Ha sido declarado cesante á instancia propia el oficial de 5.ª clase electo de esta Intervención de Hacienda don Ricardo Collar y Ossorio, habiéndose nombrado para substituirle á don Juan Pienes Sorribas.

Se ha autorizado por R. O. la permuta que tenían solicitada el oficial de 4.ª clase de esta Tesorería de Hacienda don Vicente Munera y el que lo es de la de Burgos don Juan Berganero Lladó.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Dovolviendo aprobados los presupuestos para el próximo año de 1908 de los Ayuntamientos de Llers, Monells, Guils, San Juan de Mollet, Riells, Gombrenys, Riudarenas y Corsá.

Remitiendo á informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbítrios de los pueblos de Corsá. Bassagoda, Aviñonet, Flassá, Sils, Vilamacolum, Capsech y San Aniol de Finestras.

En el expres de ayer tarde pasó por esta ciudad en dirección á Barcelona el célebre compositor y organista Mr. Camille Sains-Saens.

El próximo sábado, día 5 del corriente, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el «Ateneo Obrero», don Alberto Carsi.

La conferencia versará sobre *Geología general*, y la harán amena proyecciones luminosas.

Es de desear que obreros y no obreros, todos los que aman la instrucción y la cultura, asistan á dicho acto, que es el primero de una serie que el «Ateneo» tiene proyecto.

Se ha publicado un Real decreto resolviendo una competencia entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de Puigcerdá sobre querella criminal presentada por el alcalde y el síndico de Tossas, contra don Jaime Morer y su hijo. Se decreta que no ha debido suscitarse la competencia.

Esta mañana se ha efectuado el solemne acto de la apertura del curso académico, en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

En la presidencia ocuparon sitiales, el Gobernador civil, un representante del Gobernador militar, el Director del Instituto Sr. Espona, el Rdo. Dr. Llor en representación del Sr. Obispo, Concejal Sr. Mas, Catedráticos del Seminario Dres. Dalmau y Armendares, catedráticos, maestros y gran número de señoras y señoritas. El Dr Cazurro, Secretario del Instituto, leyó una brillante memoria, que publicaremos en el próximo número, y después procedióse al reparto de premios.

La música del Regimiento de Asia ha amenizado el acto.

Anuncios oficiales

Junta municipal del censo de población de Gerona

De conformidad con lo preceptuado en la real orden de fecha 16 de los corrientes en armonía con las bases aprobadas por la Junta Central del Censo para formar el nuevo Censo Electoral que ordena la disposición segunda transitoria de la vigente ley del sufragio de 8 Agosto último, se verificará una inscripción general de todos los varones de 22 y más años de edad, ya estén presentes ó ausentes, en este término municipal, ya sean transeuntes, con la excepción de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo cadena por sentencia firme de los tribunales de justicia.

Dicha inscripción se hará por medio de boletines individuales, que serán repartidos á domicilio por los dependientes de este Municipio, acompañados de agentes nombrados expresamente por el mismo para repartir los referidos boletines en los que se hará constar la edad y el tiempo de residencia, con referencia al día de la inscripción (7 de Octubre) sin omitir ninguno de los demás datos que en dichos boletines se reclama.

Para conocimiento de los interesados, se transcriben á continuación los requisitos de la inscipción consignados en el Capítulo V de la Instrucción publicada al efecto por el Instituto Geográfico y Estadístico.

«Art. 9.° Los jefes ó cabezas de familia tiene obligación de recibir de los agentes repartidores y de devolver á éstos con los datos precisos los boletines individuales, en los que se inscribirán los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan ó no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín.»

«Art. 10. Todo individuo inscripto en el correspondienie boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar ó no puede por alguna circunstancia justa, hará que lo firme por su autorización el agente repartidor.»

«Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma ausentes, haciendo constar ésta circunstancia.»

«Art. 11. Ningún varón de veintidós y más años de edad, sea cualquiera su condición, fuero ó categoría, á quien se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, debe excusarse de recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y devolverlo cumplimentado al agente repartidor.»

«Art. 12. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tendrán carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos, y en su caso llenarlos. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar.»

«Art. 13. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no solo los varones de veintidós años de edad de sus propias familias, sino también los que se hallen en su casa ó establecimiento en calidad de huéspedes, sirvientes con carácter permanente ó accidental».

«Lo mismo están obligados á hacer los directores de Seminarios, Colegios, Conventos de religiosos, Academias y otros establecimientos análogos, respecto de los varones de la mencionada edad que residan, más ó menos permanentemente, en sus establecimientos ó domicilios».

«Art. 14. Los directores de hospitales, sanatorios, casas de salud, etc., procurarán que se incriban los varones de veintidós y más años de edad que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en sus boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan dentro del término municipal en que radican los establecimientos en donde se hallan, para poder evitar la duplicidad de inscripción».

Esta Junta ha de encarecer á todos los vecinos el más exacto cumplimiento de las transcritas disposiciones ya que de ello depende la formación del Censo Electoral exacto que preste á la emisión del sufragio la seriedad que reviste tan importante función en todos pueblos verdaderamente cultos.

La Alcaldía, por su parte, velará para garantir el derecho, previniendo con el mayor rigor cualquier alteración ú omisión que se trate de cometer para desvirtuar la verdad de la inscripción.

Gerona 30 de Septiembre de 1907.—El Alcalde Presidente, Manuel Catalá.—P. A. de la J. M. El Secretario, Juan Viñas.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 1, 1 tarde.

¿Ha muerto Abd-el-Aziz?

Mazagán 30.—Los moros que llegan dicen que ha muerto Abd-el-Aziz.

Muchos buscan la protección de los europeos por temor á las persecuciones.

El gobernador de Tánger que ha destituído Abd-el-Aziz, ha marchado á ponerse á las órdenes de Muley-Hafid.

—Han salido para Casa Blanca 200 judíos rescatados.

Las fuerzas de Muley Hafid

Mogador 30.—Las fuerzas de Muley Hafid han sido reforzados con 500 jinetes.

La mehalla avanza sobre Casablanca con media batería y 50 artilleros.

Los franceses siguen almacenando pertrechos en Casablanca.

Exigencias del Raisuli

Tánger 30.—El Raisulí acampa en el territorio de la cábila de Beni-Mezar, entre las de Wad-Ras y Quebdana.

Persiste en reclamar 112,000 libras esterlinas y la protección de Inglaterra para dejar en libertad á Mac-Lean.

—Despachos de Rabat, recibidos con retraso, comunican la noticia de que el 23 algunos cabileños querian expulsar á los corresponsales y á los europeos sin atropellarlos, como hicieron en Fez.

Robando los correos

Casablanca 30.—Se asegura que los cabileños robaron los correos que salieron de Rabat y que los conductores tuvieron que regresar sin algunos paquetes.

De aquí el retraso en recibir comunicaciones descriptivas de la entrada del Sultán en el Palacio.

Fiestas europeas en Marruecos

Tánger 30.—En la Legación de España se celebró anoche una recepción que estuvo muy concurrida.

Asistieron las familias de los diplomáticos europeos y las principales personalidades de la colonia española.

El baile celebrado en el domicilio de M. Lebisson concurrieron algunos corresponsales de periódicos.

El ejército de Hafid

Mogador 30.—Siguen llegando grandes contingentes de hombres á aumentar las fuerzas de Muley Hafid.

Entre los kaides llegados últimamente, figuran los Ententenete y Serguen, que estaban reacios.

El ejército de Hafid cuenta con cañones de montaña, ametralladoras y varias piezas sistema Krupp y Maxim.

Hafid se preocupa mucho de la artillería y asiste á los ejercicios de tiros

La llegada puesta en duda

Tánger 30 —Como aún no se ha leído en la mezquita de esta ciudad la carta dando cuenta de la llegada del Sultán á Rabat, el 80 por 100 de los moros no quieren creer que haya llegado, á pesar de los informes de los corresponsales.

Temporales en Marruecos

Casablanca 30.—Diluvia. Se han inundado los campamentos francés y español. Se han abierto brechas para que circule el agua, que ha causado grandes destrozos. Ha sido destruida la estación telegráfica Marconi por la fuerza torrencial de las aguas.

Noticias de Rabat

Rabat 30.—Han salido las mehallas para combatir á los chauias.

Muchos soldados moros desiertan. Los caides chauias han ofrecido su adhesión al Sultán. Este conferenció con el jefe de la misión militar francesa.

Se han habilitado 25 casas para el cuerpo diplomático.

REVISTA BURSATIL

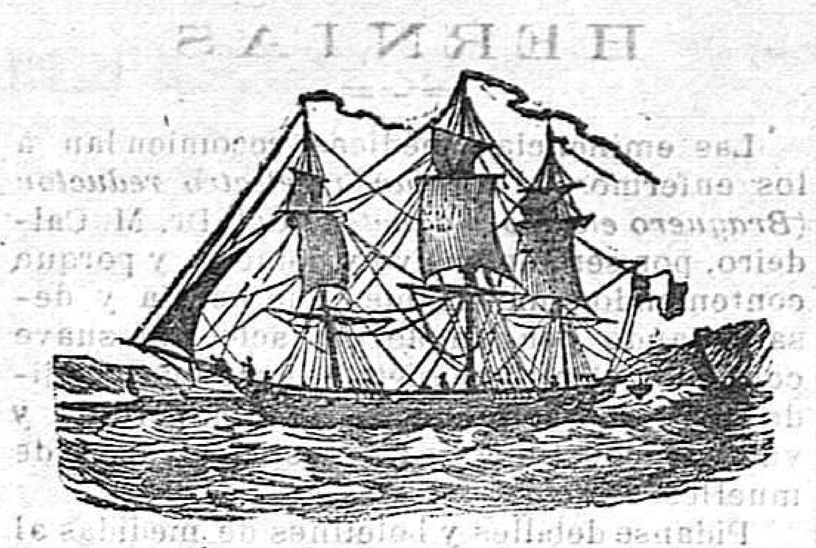
Cotizaciones del 1 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'95
» Titulos pequeños.	83'90
4 p. 100 amortizable.	100'95
Municipales 4 ½ p. 100.	99'35
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'25
Acciones del F. C. Norte.	65'70
Id. Alicantes.	91'90
Id. Orenses.	25'00
Francos.	12'30

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona



SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de septiembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El dia 21 de septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA



SUCURSAL

DE

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS

PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilineas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocos horas al dia en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona

Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLER I

— — APERITIVO HIGIÉNICO — —

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase Médica.

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

SUELDO FIJO de 150 á 200 ptas.

MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier pais de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta faciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6 —Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma.)

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS



El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángeliu de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES — Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



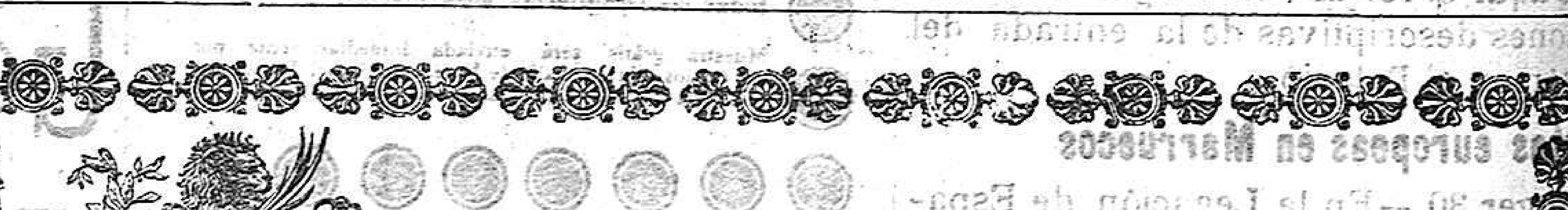
Trade Mark Registered

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones

con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas